

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 061**

**LEGISLADORES**

Nº 098

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

**EXTRACTO** BLOQUE M.P.F PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE  
INTERÉS PROVINCIAL LA LABOR Y TRAYECTORIA SOCIOCULTURAL Y EDUCATI-  
VA DEL " AERO CLUB RIO GRANDE"

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 28 ABR. 2011

Girado a la Comisión Nº: P/2

AP

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

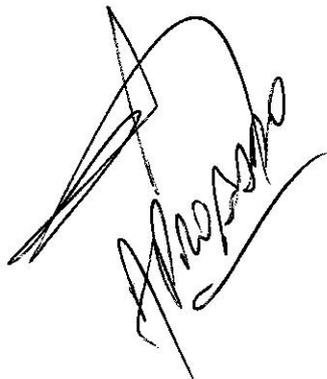
As. 98/11

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial la labor y trayectoria sociocultural y educativa del "Aeroclub Río Grande", que realiza su actividad social en forma continua desde el año 1954 en la Provincia.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "A. Rossi", written in a cursive style.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino



## FUNDAMENTOS

Es objeto del presente proyecto de resolución realizar un justo y merecido reconocimiento a la historia, la trayectoria, y la labor social, educativa y cultural que ha desarrollado y desarrolla el Aeroclub Río Grande desde su fundación, el 11 de noviembre de 1954, hasta la fecha en forma continua en nuestra ciudad y provincia.

Los aeroclubes cumplen en las localidades medianas y pequeñas una importante función social, educativa, cultural y sobre todo relacionada con la salud, en especial en lo referido a la posibilidad de prestar sus servicios para la realización de vuelos sanitarios.

Nuestro aeroclub Río Grande es una asociación sin fines de lucro que desde hace mas de 56 años desarrolla actividades aerodeportivas en esta provincia, forma pilotos para incorporarlos a las líneas aéreas de nuestro país y constituye un nexo de comunicación aérea con el continente e internamente en nuestra provincia. Estas actividades de instrucción comenzaron unos pocos años después de su fundación, realizándose ininterrumpidamente. La formación se realiza a partir de un curso básico de Piloto Privado de Avión. Completando el curso el alumno rinde un examen tomado por inspectores de la Fuerza Aérea Argentina. El examen está conformado por una parte práctica. Aprobados estos exámenes, se otorga la licencia correspondiente de Piloto Privado de Avión.

Le siguen a esta licencia una serie de habilitaciones tales como Piloto Comercial de Avión, Instructor de Vuelo, Piloto Comercial de Primera de Avión y Transporte de Línea Aérea. Cada una de estas habilitaciones tienen sus propias exigencias de horas de vuelo y de conocimientos, tanto teóricos como prácticos, y todas sin excepción, se obtienen rindiendo frente a la Fuerza Aérea un examen teórico y práctico.

También el aeroclub realiza actividades de esparcimiento para los socios en el desarrollo de la actividad aeronáutica deportiva.

Pero si bien LA FORMACION DE PILOTOS CIVILES es su principal actividad y la primera que realizaron desde su fundación, no es la única.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

Teniendo en cuenta su indiscutible fin social, y por nuestra condición insular, dependiente en gran medida del transporte aéreo, han colaborado innumerables veces con la comunidad, como apoyo de las fuerzas vivas, en catástrofes como incendios forestales, en la búsqueda de personas y en el aporte sanitario trasladando vitales medicamentos y elementos médicos en momentos en que ningún otro medio de comunicación estaba disponibles, bajo condiciones del clima sumamente hostiles.

En el mismo sentido, históricamente sirvió para comunicar todos los puestos de estancias que se encontraban aislados, principalmente en invierno, a los cuales se les abastecía de alimentos, medicamentos o se trasladaba a las mismas personas en caso de emergencia y bajo las inclemencias del tiempo de nuestra provincia que todos conocemos.

La asociación trabaja permanentemente a través de su comisión, a fin de buscar alternativas para mejorar cada vez mas sus servicios, tanto a los socios como a la comunidad toda, para estar lo mejor equipado posible ante cualquier eventualidad.

Junto al presente proyecto, presentamos un documento que forma parte del presente: la "Memoria de un Aeroclub Argentino – Aeroclub Río Grande – Tierra del Fuego", donde se detalla toda la historia, sus personajes fundadores y destacados, la infraestructura con la que se cuenta, sus aeronaves, las actividades y su importancia social. Asimismo se adjuntan fotocopia de las actas de constitución y elección de autoridades.

Por su obra histórica, cultural-educativa y principalmente social, por tantas labores humanitarias, en ayuda a nuestra comunidad es que hoy, con orgullo realizamos este sentido y merecido homenaje a nuestro querido Aeroclub y a todos los que componen dicha institución como así también a los que ya no están y significaron tanto para la misma.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”